

MARTES, 16 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 136

## JUNTA VECINAL DE ARNUERO

**CVE-2019-6358** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2019*

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de fecha 6 de julio de 2019, los presupuestos generales de esta Entidad Local Menor para el ejercicio 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Arnuero, 6 de julio de 2019.

El presidente,

Enrique San Emeterio Sierra.

[2019/6358](#)